

# Elche

Organo del Partido Repu-  
blicano Radical Socialista

Redacción y Administración: Sagasta, 44 principal

Año VI, N.º 249 • 21 agosto 1932

## NORTE

Cuando, a fines del año último, los componentes de la Corporación Municipal confeccionaron los Presupuestos para el actual ejercicio, tuvieron como norma y guía de su labor, el afrontar dos problemas básicos de la vida illicitana: instrucción pública y sanidad. A ello responden las elevadas cifras que figuran en los presupuestos parciales de ambos departamentos, destinadas a asegurar la continuidad de la obra iniciada en 1931 en los aspectos de que escribimos.

La organización sanitaria proyectada en principio ha sido creada y funciona con éxito feliz que es de esperar vaya afirmándose: mucho queda por hacer, pero gran parte de ello se halla ligado a otros grandes problemas locales—aguas, alcantarillado, etc.—cuya resolución quizá no quepa en los moldes de un Presupuesto Ordinario Municipal.

En Instrucción Pública, la magnífica labor hecha en el anterior ejercicio—creación del Instituto y de trece escuelas—no ha sido continuada con la eficacia debida: no se ha creado ningún nuevo Centro escolar de los muchos que Elche necesita, no se ha iniciado la serie de construcciones de edificios para escuelas que son imprescindibles y que convienen al Ayuntamiento hasta económicamente: en el actual año, no se ha hecho más obra positiva que ir afirmando lo conseguido en el anterior.

No se nos oculta que la realización de estas mejoras exige un expedienteo largo que esteriliza en muchas ocasiones los mejores propósitos y los más sanos deseos: como tampoco ignoramos que por los elementos dirigentes, y más concretamente por el Alcalde, se ha de atender a múltiples cuestiones: pero es de todo punto preciso, si ha de acreditarse la diferencia de régimen, que en las normas estudiadas se lleve la continuidad y la perseverancia que se necesitan para traducirlas en

obras, que se evite todo gasto susceptible de diferirse, y que los proyectos, planes y propósitos elaborados después de un estudio de conjunto de las necesidades populares, se conviertan en realidades tangibles, sin que ni amigos ni enemigos puedan hablar en justicia de promesas incumplidas.

La visión que guió al Concejo al confeccionar los Presupuestos actuales fué la de una radical mejora en los servicios de Instrucción Pública, y hay que ir a su realización con todo entusiasmo, para evitar la vergüenza de que existan aun en Elche centenares de niños que están esperando plaza en las Escuelas oficiales. Hay que recobrar el tiempo perdido, influir para que se acelere la tramitación burocrática, realizar aquí los trabajos que faltan para la iniciación de uno o más grupos escolares, llevar a efecto, en fin, cuantas ideas fueron norte y guía de la Corporación en los meses primeros del año.

El campo de la instrucción popular es vastísimo, y en una anualidad ni en diez se logrará, seguramente, atenderlo con la eficiencia indispensable: por ello es más preciso no abandonar la labor. Hay que crear escuelas, hay que renovar las existentes dotándolas de albergue capaz, cómodo e higiénico; y creemos llegada la hora de ir completando las enseñanzas especiales con la instauración de la Escuela de Aprendizaje y reorganización de las Academias Municipales, terminando con la burla que desde hace ocho años viene haciéndose de figurar en todos los Presupuestos la cantidad necesaria para ello sin que se haga gestión alguna tendente a su organización.

## Agricultores:

Se vende planta tomates de invierno, en casa de  
**Carlos Sansano Soler**  
PERLETA

Sección Femenina del P. R. R. S.

## CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria, para el próximo sábado 27 de los corrientes, a las 9 y media de la noche, en nuestro local social.

## Contestación a una queja

Recibimos la siguiente comunicación:

ALCALDIA  
DE ELCHE

N.º 2856.

A virtud de reclamación elevada por esta Alcaldía al Circuito Nacional de Firms Especiales, con relación a un ruego que se hacía en el semanario de su digna dirección sobre el asfalto de la carretera de Alicante, en el tramo comprendido en la Avenida de Blasco Ibáñez, transcribo a V. la comunicación recibida de dicho Circuito, que dice así:

«Obras Públicas. Circuito Nacional de Firms Especiales. Sur. Demarcación cuarta. Recibida su comunicación del 20 de Julio último y el ejemplar del periódico local «Elche» que le acompañaba, debo manifestarle que he reconocido el tramo a que se refiere en mi última visita a la carretera el 5 del actual. He de hacerle observar que las razones que se exponen en el periódico sobre los asfaltados de capitales, entre ellos Alicante, en los cuales se riega con frecuencia y no se echa gravilla, no tiene nada que ver con el caso que nos ocupa pues se trata de pavimentos de hormigón asfáltico, asfalto comprimido o asfalto fundido. El tramo de Elche, como toda esa carretera, es un pavimento de macadam ordinario con un riego superficial de asfalto mucho más económico que aquellos y en el cual en cuantos sitios lo hayan empleado en España o en el extranjero, precisa luego de hecho el riego de asfalto echar una capa de gravilla y cuando esta se ha absorbido o se desprenda hay que

reponerla para que todo el betún asfáltico que vaya desprendiéndose por el calor encuentre gravilla con que mezclarse y en donde embesberse.

Al mismo tiempo a esta clase de pavimentos les perjudica extraordinariamente mientras están formándose y no se ha llegado al equilibrio de betún y gravilla el que se riegue con agua que evita el desprendimiento del betún y le destruye. Por ello durante ese tiempo precisa recubrir el betún constantemente con gravilla y no regar con agua. Lo que si precisa es que la gravilla sea de la mayor limpieza exenta de tierra y polvo que es la que mejor se une al betún y forma mejor capa de rodadora. Por esto he ordenado al contratista se esmere en el acopio de la gravilla para que esta sea de las condiciones mejores y que no se admitirá gravilla sucia para reducir al mínimo el polvo que produzca. Es cuanto puedo manifestarle en contestación a su comunicación pues por lo demás el pavimento está hecho con sujeción a las condiciones del proyecto.—Valencia 9 de agosto de 1932. El Ingeniero encargado, Enrique Tamarit. Rubricado. Señor Alcalde de Elche (Alicante).»

Lo que tengo el gusto de trasladar a usted a los efectos que procedan.

Viva usted muchos años.

Elche a 12 de agosto de 1932.

El Alcalde,  
**MANUEL RODRIGUEZ**  
Sr. Director del semanario **ELCHE**  
Local.

Los razonamientos de la ante-

# Elche

rior comunicación son todos de carácter técnico, en el que somos profanos, pero el sentido de la queja que habíamos comentado se inspiraba en que por quien correspondía evitada la constante polvareda en la parte de carretera que comprende la Avenida de Blasco Ibáñez, así como se permitía el riego de dicha calle; y si para ello es necesario emplear en ese trozo una clase de asfalto que permita el riego y evite la mezcla de gravilla, debería hacerse inmediatamente, ya que antes no se hizo, pues creemos que la salud pública es antes que todo y tienen nuestras autoridades la obligación de protegerla.

Seguros de Accidentes en  
 PALMERAS  
 Adelardo Llopis Ruiz

## Del momento político

Como primera sanción por el fracasado movimiento de restauración monárquica, acaba de obtener el Gobierno, del Parlamento, la aprobación de la Ley para la expropiación forzosa y sin indemnización, de las propiedades rústicas y pertenecientes a los encartados en el movimiento aunque no hayan sido actores directos en el mismo.

A nuestro juicio, es la primera Ley, verdaderamente revolucionaria, que ha votado el Parlamento de la República y es de notar, que con ser esta Ley tan puramente revolucionaria, es la que ha obtenido una votación más unánime de todas las que llevan aprobadas las Cortes Constituyentes, al serlo por 262 votos contra 14.

Y de estos 14 votos que en contra ha tenido la Ley de referencia, también debemos anotar que muchos de ellos son genuinamente republicanos y que si han votado en contra, como han explicado al emitir el voto, lo han hecho por dar satisfacción a un espíritu de estricta juridicidad, que según ellos, está en pugna con el espíritu de dicha Ley: muy bien, allá ellos con su espíritu jurídico que pusieron al combatirla.

Lo esencial para nosotros, es ver como la masa del pueblo que ni entiende ni quiere entender en estos remilgos de jurista, ha acogido con tan extraordinaria satisfacción el anuncio de esta Ley, a la

que si algún reparo ha puesto ha sido por parecerle aun poco radical.

En justicia, tenemos que señalar con satisfacción, el hecho de que la minoría del Partido Radical ha votado con el Gobierno dicha Ley a pesar de los aspavientos que a la misma hizo el señor Lerroux, el antiguo demagogo y revolucionario a quien ahora no permitía su conciencia votar una Ley de castigo a unos enemigos descubiertos de la República, cuando dicha Ley puede cumplir tan múltiples funciones como nosotros le apreciamos.

Función de castigo por el hecho consumado que ha producido un enorme trastorno económico a la Nación; derramamiento de sangre y las demás perturbaciones que no es necesario enumerar.

Función de ejemplaridad para la multitud de monárquicos adinerados que un día u otro volverían a reprimir la pasada intentona y que ahora al ver la suerte que han corrido los primeros impacientes, se mirarán muy mucho en volver a atentar contra la República.

Y por último, lo que nosotros creemos que es una función de justicia social desposeyendo a los grandes terratenientes de unas propiedades y derechos reales que obtuvieron sus antepasados por regla general como graciosa concesión de reyes, a costa del pueblo que tenía que trabajar para sostener la holganza de estas clases privilegiadas.

Bien está que en una República burguesa como la nuestra, se respete el derecho de propiedad cuando esta haya sido adquirida legítimamente como resultante del trabajo acumulado de un hombre, de una familia y aun de varias generaciones dedicadas todas ellas al trabajo: pero aunque nuestra República sea burguesa, no debemos olvidar que es una República de trabajadores de todas clases y que de acuerdo con el primer postulado de la Constitución de nuestra Nación, es preciso ir eliminando a todos los parásitos de la Nación que viven sin trabajar y a costa del trabajo de los demás.

Esta clase privilegiada que no cumple ninguna función social y que está al margen de la Constitución del País que proclama a España como una República de trabajadores de todas clases, debe desaparecer: el primer paso es la Ley que acaba de votar el Parlamento.

SE VENDE una máquina de escribir semi-nueva para viaje, marca "Merz"; razón, Paseo Francos Rodríguez, 15.

## Servicio Telegráfico

Se pone en conocimiento del público, se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano.

Todos los que deseen evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o a las Estaciones telegráficas, deben suscribirse a ese servicio que es *completamente gratuito*. Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras señas el número del teléfono del destinatario, si desean obtener con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarlos por teléfono a los interesados el texto de los telegramas se les entregue después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a Telégrafos el número de su teléfono para que conste su dirección y las horas en que desea se le comuniquen los telegramas recibidos. Si no tienen dirección telegráfica deberán hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus telegramas, con lo que podrá tener la seguridad de evitar el retraso natural de ellos por el porteo a domicilio, sobre todo en las horas de más tráfico que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir y escribir telegramas desde su domicilio debe suscribirse a este servicio completamente gratuito solicitándolo en telégrafos; abonará únicamente las tasas de los telegramas que expida de los que se le pasará recibo decenalmente.

Este servicio comenzará en esta ciudad el día 21 del corriente.

Elche agosto 1932.

## DIPIC

Informes comerciales controlados

Pizarro, 29. - Valencia  
 Delegación en Elche, Blas Valero, 66  
 Teléfono número 55

## La voz de la calle

Vamos a permitirnos llamar la atención del señor Alcalde de Espectáculos sobre un asunto que consideramos de interés que se tomen las oportunas medidas para lograr que no se repita.

Trátase de que en el Ideal Cinema vienen celebrándose las funciones, especialmente las en que actúa la compañía de comedias valencianas Barrachina-Prieto-Paco Hernández, con llenos rebosantes; y el público, el paciente público que acude a solazarse en dicho teatro, particularmente el más humilde, el que ocupa las localidades de la general, se ve apretujado y muy incómodo porque la empresa no se priva de vender más localidades de las que corresponden.

Debido a esto el público ha tomado ya por costumbre el sentarse en los pasillos, y da muchas veces el caso de estar totalmente llenos los bancos que sirven de asiento.

El Sr. Alcalde de Espectáculos, podrá comprender lo que ocurre cuando los escalones del pasillo están materialmente ocupados por hombres sentados allí y tienen que subir mujeres en busca de asiento. Si al menos estos hombres se levantarán de sus asientos para dejar paso a las mujeres tal vez no hubiéramos llegado a escribir estos mal hilvanados renglones, pues no son ellos redactados con intención de perjudicar a la Empresa, aunque si comprendemos que para evitarlo hay que obligar a esta a que no venda más localidades de las que cabida tenga el teatro y ordenar a los guardias que allí prestan servicio que no permitan que los pasillos sean ocupados por persona alguna.

Y como consideramos que seremos atendidos en nuestra justa queja queremos hacer constar también que los espectáculos debieran empezar con toda exactitud a la hora que se anuncian.

UN ESPECTADOR

## AVISO

Existiendo una vacante de Guarda Jurado retribuido de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad, se saca a concurso para su provisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento y Cartilla.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones previstas en el artículo tercero de la mencionada cartilla, que se halla de manifiesto en las oficinas de la Comunidad, a cuyo efecto los que optaren al cargo tendrán que dirigir sus instancias al señor Presidente de la Comunidad dentro del plazo que finaliza el día 31 del actual mes.

Elche 15 de agosto de 1932.

Pida Cerveza "EL LEON" Agente distribuidor: JOSÉ SERRANO ESTEVE  
 Obispo Tormo, núm. 6



Viernes 19, 7 tarde. Sesión en segunda convocatoria.—En el estrado dieciocho concejales, cuatro de ellos de nuestra minoría. Preside el ciudadano Rodríguez.

Son admitidas y pasan a las comisiones, instancias de Jerónimo Esclapez Parreño, José Jaén Blasco, Diego Agulló Segarra, Francisco Ferrández Castaño, Francisco Vicente Pérez, Pedro Pomares Campello, Francisco Boix Martínez y Rafael Boix Botella solicitando autorizaciones para obras de reparación y edificación; de José Manchón Jaén suplicando se le suspenda el procedimiento que se le sigue por el Agente Ejecutivo; de César Griñán Rico, solicitando se extiendan a su nombre los libramientos de pago del alquiler de un local escuela de la calle Marqués de Asprillas; del director del Instituto de Segunda Enseñanza, sobre que se consigne en presupuesto una cantidad para pago de varias atenciones.

Se acuerda pedir a don Ramón Sánchez Ibarra el plano para la instalación de motores que solicita.

Se conceden autorizaciones para edificar a Francisco Jaén Torres, Vicente Pomares López, Pascual Esclapez Lafuente y Carlos López Soler.

Son aprobados los expedientes informados favorablemente por la Comisión de Policía y Ornato, sobre extracción de piedra de los montes Casablanca y Almasil y Sierra de Santapola, para la reparación de carreteras así como el plan de aprovechamientos para el año forestal 1932-33.

Se acuerda autorizar al Alcalde para formalizar escritura de venta de una parcela de terreno, a favor de don Diego Hernández Sánchez, y pedir a doña Remedios Navarro Soler la carta de pago, justificativa de haber ingresado en arcas municipales una cantidad que reclama.

Leído el informe que presenta el Secretario de la Corporación, referente a la tramitación por don Juan Sansano Ibarra de un expediente sobre anomalías en el arbitrio de plus-valía, en cuyo informe dice que debe concederse audiencia por cinco días a los empleados sobre que el señor Sansano hace recaer sanciones; este por su parte dice que él es profano en el orden jurídico y no es extraño haya dejado sin cumplimentar algún extremo legal; se acuerda se continúe el expediente encargando al

señor Sansano para que actúe como Juez Instructor en lo que resta, y rehusando este irrevocablemente alegando incompetencia por tratarse de cumplimiento de preceptos legales, le es admitida la timisión nombrándose para sustituirle a nuestro compañero Ibarra y Secretario al señor Serrano Campello.

Es presentado un expediente tramitado por la Comisión de Policía y Ornato, sobre cubrir la acequia de riego existente al sur de la fábrica de Hijo de Vicente Pérez acordándose que cuanto antes se coloquen en esa calle las aceras y se obligue a los propietarios de la acequia a construirla de tubería, colocando esta a la altura del barrón de una de las aceras.

También se presenta de nuevo el expediente sobre provisión del cargo de Gestor de la Recaudación. El Alcalde dice que tratándose de un asunto de vital importancia para el Ayuntamiento y sabiendo que hay algunos concejales que están estudiando detenidamente el expediente pero que por su complejidad no han podido aún terminar el estudio, debe dejarse el expediente sobre la mesa hasta que se tenga completamente estudiado por los concejales, acordándose así.

Se acuerda sean impuestas las correspondientes contribuciones especiales en el caso de que por el Ayuntamiento se acuerde adoquinar la plaza de 1.º de Mayo y callejón de Las Mulas.

El Alcalde dice que debe pedirse cuentas al Administrador del Vínculo del Dr. Caro, así como estudiar sobre si conviniera sustituir al actual titular. Intervienen los señores Erades, Sansano, Rodríguez Giménez, Hernández y Agulló; acordándose rinda cuentas el Administrador, ajustadas al actual año agrícola.

Previo informes favorables de las Comisiones se acuerda vender a Ramón Brotóns Sempere, Remedios Navarro Soler y Martín Martínez Pastor, unas parcelas de terreno no edificables, propiedad del Ayuntamiento.

También se acuerda exponer al público durante quince días, el padrón de inquilinato para el año 1932.

El Interventor de fondos, que asiste a la sesión, informa de palabra sobre la imposibilidad legal de reducir los impuestos sobre Casinos y Círculos de Recreo en las cuotas correspondientes a presupuestos anteriores. Pide la palabra nuestro compañero Agulló para ratificarse en lo ya dicho en la anterior sesión, abundando en su criterio sobre la injusticia que encierra el tener que abonar cuotas

tan excesivas como el 40 por ciento de su alquiler mensual, que es lo tarifado para el año 1930, cuota que por su exceso ninguna Sociedad puede pagar, dado el carácter modesto de las de nuestra ciudad, a las cuales forzosamente se tendrá que embargar, obligándolas a su disolución; acordándose pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que resuelva en el plazo de quince días.

También dice nuestro camarada que su propuesta tenía una segunda parte que era la de los recibos reclamados del año 1921 y 1922, sobre lo que se acuerda facultar al Alcalde para que resuelva con arreglo a la Ley, en cada reclamación concreta que se le presente.

Termina la sesión acordando que se cubra de modo inmediato la excavación existente en la Plaza Mayor y concediendo un plazo de 15 días a los dueños de las casas de las calles Aureliano Ibarra y Eduardo Dato para colocar las aceras, pues pasado ese plazo las colocará por cuenta de ellos el contratista del Ayuntamiento.

## Aniversario de la Juventud Socialista

Por falta de espacio dejamos de consignar en el número anterior, que el día 19 del actual, con motivo del XXVIII aniversario de la fundación de la citada entidad, tuvo efecto un grandioso acto en el Teatro Llorente.

Lo inició el presidente de la Juventud Socialista, el que explicó su alcance, justificando el que no haya asistido el diputado socialista Amós Sabrás porque sus ocupaciones no se lo han permitido.

Se leyó un trabajo de Francisca Vázquez, del Grupo Femenino Socialista, haciendo uso de la palabra, Pascual Sánchez, de Elda; J. Iñesta Cuquerella; José Cañizares, de Villena, y Luis Aráez de Elda.

Los oradores que trataron de temas relacionados con la Juventud y otros de actualidad fueron muy ovacionados.

Como final la Artística Socialista cantó varias obras de su repertorio, labor que se premió con muchos aplausos.

## Agradable visita

El jueves tuvimos el honor de ser visitados por 22 profesores checoslovacos, que van recorrien-

do en viaje de estudio, las principales poblaciones de España.

Nada de particular tendría este hecho, toda vez que son muchas las veces que somos visitados por destacadas personalidades de todo el mundo, por la visita de los Maestros checoslovacos, reúne además del honor de ser oficial, pues vienen subvencionados por el Estado, la circunstancia de que es un hijo de Elche el que les ha indicado este país para ser visitado, y que la mayoría de los visitantes son discípulos de castellano de este paisano nuestro, de Ginés Ganga. Ha demostrado el Sr. Ganga un cariño extraordinario por su patria y especialmente por su Elche, que es digno de aplauso y que demuestra cómo labora por España desde Praga el queridísimo amigo.

La visita, organizada por el señor Alcalde, fué fructífera y en las dos horas que permanecieron los excursionistas entre nosotros, visitaron la fábrica del Sr. Serrano, el huerto del Sr. Orts con su célebre palmera Imperial y las Escuelas Graduadas.

De todo ello se llevaron una grata impresión, pero los palmerales causaron su admiración hasta tal punto, que manifestaban creían estar una tarde en Oriente.

La Banda Municipal tocó los himnos nacionales, que oyeron con gran respeto y descubiertos. Se sacaron varias fotografías, fueron obsequiados con folletos, postales y por último con un refresco de honor en donde se brindó por Elche, por España, por Checoslovaquia y la República.

El Director dijo que traía un abrazo del señor Ganga para sus paisanos, que era muy querido y respetado en Praga y que al regreso le diría el gran agradecimiento que debía a sus paisanos por el recibimiento que les habían hecho.

El señor Alcalde contestó que se honraba con la visita de tan ilustres personalidades y enviaba por medio del señor Director un abrazo al querido hijo de este pueblo Ginés Ganga. Fueron calurosamente aplaudidos.

En fin, fué una tarde feliz, ya que en tan escaso tiempo, el carácter bondadoso de estos profesores hizo que confraternizaran con sus colegas de esta, los Maestros Nacionales, y demás personas que les acompañaban, despidiéndose hasta la vista y emplazándonos en Praga para devolvernos el afecto y cariño con que les habíamos recibido.

Con vivas, apretones de manos y aplausos, fueron despedidos tan simpáticos huéspedes.

Imprenta MARCIAL TORRES  
Teléfono 152-R — ELCHE

**MANUEL PEREZ SERRANO** antiguo mecánico de la casa Underwood

Reparación de máquinas de escribir, calcular y sumar - Accesorios - Piezas de recambio para todas las marcas - Abonos de limpieza a domicilio - Precios convencionales - **Torrijos, 1, 1.º ELCHE** (Alicante)



Agencia oficial: Casa SERRANO.-Elche

## BRUFAL

(Cuatro Esquinas)  
Entre las especialidades de esta casa, figuran en primer lugar las Medias y Calcetines en todas sus variedades

## Hijos de J. Quiles

CERAMICA  
Materiales de Construcción  
ELCHE

## Motores Siemens

JOSÉ TARÍ - Alicante

### ANUNCIO

El Dr. Ortega, de Alicante, especialista en Nariz, Garganta y Oídos ha prolongado su consulta diaria hasta las dos.

### Materiales de Construcción

## Carlos Antón Boix

Velarde, 27- ELCHE

### Máquinas para coser suelas para

Alpargatas, con trenza de yute con alma

Especialidad en Máquinas para coser puntas y talones

Las únicas prácticas

## Martín Arrillaga

ELGOIBAR - Guipúzcoa

## Lozano

SASTRE

### Colonia CRISTALINA

4'50 pesetas litro

DROGUERIA

F. PEREZ SEGUI

ELCHE

## MIGUEL SALVETTI PARDO

### MÉDICO

Especialista en Enfermedades

del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Abadía, 7

ELCHE

## La Dentición de los Niños

Se facilita grandemente administrándoles La Denticina Moreno.

### La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes, evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

Combate las Alferecías, la desazón de los Niños y sus humores.

Precio del frasco en toda España 2 pesetas.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de D. Manuel Pomares.

## PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello

Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí.-Elche

## Tintorería Quitamanchas

LÓPEZ

Mariana Pineda, 22 (Antes Salvador) ELCHE

Colores a la muestra - Negros para lutos - Lavado en seco

Planchado perfecto - Tenga presente que **en esta casa no**

**encojen las piezas por ser manipuladas mecánicamente**

Desinfección  Higiene  Economía

Se planchan trajes en el acto

Maderas ALMACEN DE TODAS CLASES  
y Carpintería Mecánica  
Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo  
a los más perfeccionados adelantos modernos.  
PEDRO MACIÀ LAFUENTE  
VELARDE, 58  
TELÉFONO, 258

DISPONIBLE